DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 07 OCT 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 713/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Servicios Generales, constituida como Comité de Evaluación, para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5955/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERIA Y PINTURA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - 2do. Llamado, ID Nº 269.550.**

Que, conforme al numeral 5) Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la Oferta, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Precio Unitario G – IVA Incluido	Monto Mínimo G – IVA Incluido	Monto Máximo G – IVA Incluido
PINTURERIA ALFRED de Blanca de Pattenden	1 al 44	Conforme a la Lista de Precios	63.700.000.-	127.400.000.-

El monto mínimo de adjudicación asciende a: G 63.700.000 (guaraníes sesenta y tres millones setecientos mil), IVA incluido.

El monto máximo de adjudicación asciende a: G 127.400.000 (guaraníes ciento veintisiete millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

Variación de la sumatoria de los costos unitarios estimados/precios unitarios adjudicados: - 21%

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 5955/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas",* fueron realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 83/2014 de fecha 27 de agosto de 2014 y N° 92/2014 del 4 de setiembre de 2014.

Que, los motivos de descalificación de las firmas F.J.B. SERVICIOS GENERALES de Francisco Benítez, ARTETA CONSTRUCCIONES de Jorge Arteta, O.M. CONSTRUCCIONES de Oscar Mieres y AYALA PEDORMO INGENIERIA de Víctor Ayala, se ajustan a lo dispuesto en la Carta de Invitación Estándar, y se detallan en el Anexo de este Dictamen.

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 07 OCT 2014

Que, fue subsanada la desviación formal de la firma propuesta para adjudicación, mediante FAX 104/2014, a la cual se adjunta su Nota de respuesta correspondiente.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y las adjudicaciones serán formalizadas a través de Ordenes de Compras de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 07 OCT 2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5955/2014 elaborado por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5955/2014 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERIA Y PINTURA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - 2do. Llamado*, según el siguiente detalle:

A: PINTURERIA ALFRED de Blanca de Pattenden

Ítems	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo G (IVA Incluido)	Monto Máximo G (IVA Incluido)
1 al 44	De acuerdo a la Lista de Precios de la Oferta			63.700.000.-	127.400.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 07 OCT 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5955/2014 - ID 269.550

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5955/2014*	
2	Descripción del llamado	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERIA Y PINTURA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - 2do. Llamado*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*7 (siete).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres)*	
6	Ofertas descalificadas	*F.J.B SERVICIOS GENERALES de Francisco Benítez (1er. lugar en precio)*	*Omite la presentación de la PATENTE MUNICIPAL DEL OFERENTE. El mismo al momento de subsanación presenta un documento denominado "COMPROBANTE DE INGRESO" con fecha de vencimiento 8/07/2014. Siendo el mismo un documento que no corresponde al requerido y pese a la subsanación por ser un documento formal, el mismo fue descalificado. Además el mismo no demuestra la vinculación laboral del profesional arquitecto con la firma oferente, que coincide con la de la firma ARTETA CONSTRUCCIONES de Jorge Arteta.*
		ARTETA CONSTRUCCIONES de Jorge Arteta (2do. lugar en precio)	*Omite la presentación de la PATENTE MUNICIPAL DEL OFERENTE. Pese a la solicitud de subsanación por parte de la Convocante, el oferente no presenta el documento citado. Además el mismo no demuestra la vinculación laboral del profesional arquitecto con la firma oferente, que coincide con la de la firma F.J.B SERVICIOS GENERALES de Francisco Benítez*
7	Verificación Hoja N° 2, Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 , correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 60/2014)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
14	Otros documentos	.....	

Preparado por: Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudicaciones y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por: C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN